

15ª. Sesión Ordinaria
04 de abril de
2025



En la cabecera municipal de Chiautla, Estado de México, en el inmueble que ocupa la sala de cabildos de la Presidencia Municipal, siendo las diecisiete horas del día cuatro de abril del año dos mil veinticinco, reunidos los C.C. Licenciado Gonzalo Bojorges Conde, Presidente Municipal Constitucional, Ingeniera Ofelia Guadalupe Aguirre Andrade, Síndica; Maximino Landon de la Vega, Primer Regidor; Licenciada Carla Ivón López Robles, Segunda Regidora; Alejandro Romero Lazcano, Tercer Regidor; María Rubí Herrera Bojorges, Cuarta Regidora; Brenda Guadalupe Mora Montiel, Quinta Regidora; Alejandro Liebre Bernal, Sexto Regidor; Licenciada Anel Pineda Almeraya, Séptima Regidora; y Laura Magno Martínez, Secretaria del Ayuntamiento; a efecto de dar cumplimiento con lo establecido por el Artículo 19, 27, 28, 29, 30, 48 fracciones I y V de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, se lleva a cabo la Décimo Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo del Ayuntamiento Constitucional de Chiautla, Estado de México 2025-2027, bajo el siguiente:

Orden del Día

- I. Lista de asistencia y en su caso declaración del quórum legal;
- II. Lectura y aprobación del orden del día;
- III. Lectura y aprobación del acta de cabildo anterior;
- IV. Aprobación de las comisiones edilicias;
- V. Autorización a la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México para el descuento y retención de un porcentaje del Fondo General de Participaciones del Ramo 28;
- VI. Presentación del Proyecto de video vigilancia de Seguridad Pública
- VII. Asuntos Generales; y
- VIII. Clausura de la Sesión.

Desarrollo de la sesión.

I. Lista de asistencia y en su caso declaración del quórum legal.

En uso de la palabra, la Secretaria del Ayuntamiento, Laura Magno Martínez, informa a los asistentes, que se encuentran presentes la totalidad de los miembros del Ayuntamiento, por lo que se declara el quórum legal para llevar a cabo la presente sesión.

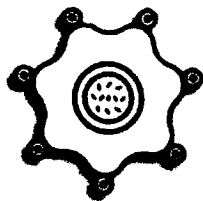
II. Lectura y aprobación del orden del día

Una vez dado lectura a la orden del día, la Secretaria del Ayuntamiento, pregunta a los Ediles si alguien desea hacer uso de la voz en Asuntos Generales.

Se registra la participación de la Síndica Municipal.

III. Lectura y aprobación del acta de cabildo anterior.

Sobre este punto, refiere la Secretaria del Ayuntamiento que, en un acuerdo de cabildo anterior, se determinó la dispensa de la lectura de las sesiones de cabildo subsecuentes y la aprobación de su contenido, toda vez que las actas de cada sesión se encuentran disponibles en la Secretaria del Ayuntamiento para que los integrantes de este órgano de gobierno, realicen su consulta, revisión y firma.



15ª. Sesión Ordinaria
04 de abril de
2025



SECRETARÍA

IV. Aprobación de las comisiones edilicias.

En uso de la palabra, manifiesta la Secretaria del Ayuntamiento que Con fundamento en el artículo 69 fracción I inciso a) y b) de la Ley Orgánica Municipal en el que se establecen las comisiones edilicias permanentes, se informa a los presentes que la responsabilidad de las comisiones de Gobernación y de Planeación para el desarrollo municipal, corresponde al Presidente Municipal.

Este mismo artículo en su inciso c) establece que la Comisión permanente de Hacienda, será presidida por la Sindica.

Por lo que hace a la fracción II del artículo 69 de la Ley Orgánica Municipal, las comisiones denominadas transitorias, destinadas a atender problemas especiales que han sido consensadas con cada regidor y regidora de este Ayuntamiento y que para su ejecución serán coordinadas por la persona servidora pública responsable del área competente, se propone la siguiente integración:

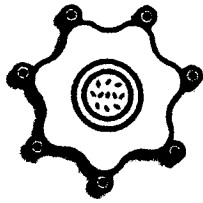
Comisión	Edil Titular	Ediles Integrantes	Persona coordinadora
Servicios Públicos	Primer Regidor, Maximino Landon de la Vega	Lic. Carla Ivon López Robles	Director de Obras y Servicios Públicos
		Lic. Anel Pineda Almeraya	
Atención a la Mujer	Segunda Regidora, Lic. Carla Ivon López Robles	Lic. Anel Pineda Almeraya	Directora de Atención a la Mujer
		Alejandro Liebre Bernal	
Campo	Tercer Regidor, Alejandro Romero Lazcano.	Ma. Rubi Herrera Bojorges	Directora del Campo y Medio Ambiente
		Lic. Carla Ivon López Robles	
Promoción Social	Cuarta Regidora, Ma. Rubi Herrera Bojorges	Alejandro Romero Lazcano	Directora de Promoción Social y Salud
		Lic. Anel Pineda Almeraya	
Protección Civil	Quinta Regidora, Brenda Guadalupe Mora Montiel	Lic. Carla Ivon López Robles.	Coordinador de Protección Civil
		Alejandro Romero Lazcano	
		Ma. Rubi Herrera Bojorges	
		Alejandro Liebre Bernal	
Derechos Humanos	Sexto Regidor, Alejandro Liebre Bernal	Ma. Rubi Herrera Bojorges	Defensora Municipal de Derechos Humanos
		Lic. Anel Pineda Almeraya	
Salud	Séptima Regidora, Lic. Anel Pineda Almeraya	Maximino Landon De La Vega	Coordinadora de Salud y Protección Animal
		Lic. Carla Ivon López Robles	
		Alejandro Romero Lazcano	
		Ma. Rubi Herrera Bojorges	
		Brenda Guadalupe. Mora Montiel	
		Alejandro Liebre Bernal	

Una vez analizado y discutido el presente punto del orden del día, se aprueba por unanimidad de votos, por lo que se emite el siguiente:

Acuerdo. El Ayuntamiento Constitucional de Chiantla, Estado de México, aprueba por unanimidad de votos, la integración de las comisiones edilicias.

V. Autorización a la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México para el descuento y retención de un porcentaje del Fondo General de Participaciones del Ramo 28.

Informa el Presidente Municipal, Licenciado Gonzalo Bojorges Conde , que en alcance al acuerdo número del punto número XIX en el que se aprueba la creación de un Fondo Financiero de Apoyo Municipal del 10% y la autorización para que la Tesorería Municipal realice su retención de las Participaciones Federales, la Secretaría de Finanzas, por cambio



15ª. Sesión Ordinaria
04 de abril de
2025

de titular, la Secretaría requiere que los municipios adheridos a este programa, realicen la siguiente especificación en acuerdo de cabildo.

Descuento y retención por ocho meses en el año 2025, once meses del 2026 y once meses del 2027, por el 10% con cargo a sus participaciones derivadas del sistema Nacional de Coordinación Fiscal, como aportación al patrimonio del Fondo Financiero de Ahorro Municipal "FFAM", para su posterior reintegro a este Municipio, en el mes de diciembre de cada año de la presente Administración Municipal.

Lo anterior con el fin de que, al finalizar cada ejercicio fiscal en el mes de diciembre, el municipio cuente con suficiencia presupuestal que permita hacer frente a los gastos fin de año, como el aguinaldo y el pago de prima vacacional a los que tienen derechos los servidores públicos municipales

Una vez analizado y discutido el presente punto del orden del día, se aprueba por unanimidad de votos, por lo que se emite el siguiente:

Acuerdo. El Ayuntamiento Constitucional de Chiantla, Estado de México, autoriza por unanimidad de votos y en los términos en que ha sido expuesto, a la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México para el descuento y retención de un porcentaje del Fondo General de Participaciones del Ramo 28.

VI. Presentación del Proyecto de video vigilancia de Seguridad Pública

Para el desarrollo del presente punto del orden del día, el Presidente Municipal, Licenciado Gonzalo Bojorges Conde, solicita a los presentes se trasladen a las instalaciones en donde se ubicará el sistema de video vigilancia para la Seguridad Pública.

VII. Asuntos Generales

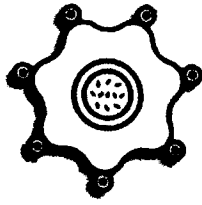
En uso de la palabra, la Síndica Municipal, Ingeniera Ofelia Guadalupe Aguirre Andrade, solicita una lista de los titulares y coordinadores de la Administración Pública Municipal en base a sus funciones; requiere que la Dirección de Administración le haga entrega del status de las condiciones en las que se encuentra el parque vehicular; sobre el Comité de Adquisiciones y en relación con un acuerdo de cabildo anterior en donde se aprobó dar de baja algunos artículos, requiere saber cuál fue el destino de éstos, si ya se mando a remate, o qué paso; requiere el corte de caja de los \$40,000.00 mensuales que fueron aprobados. Referente a su propuesta del cabildo anterior de que le des pueda asignar un vehículo a Servicios Públicos para trasladarse, cuál es la respuesta y si se les ha entregado el botellón de agua.

En uso de la voz, el Presidente Municipal, refiere que con respeto a la Sindica, se limita a decirle que la agenda de Servicios Públicos y los temas de la administración, son parte de sus funciones y solo los asuntos de la comisión de hacienda le corresponden a ella.

VIII. Clausura de la Sesión.

No habiendo otro asunto que tratar se clausuran los trabajos de la Décimo Quinta Sesión Ordinaria de cabildo, siendo las diecinueve horas con treinta minutos de día de su inicio.

SECRETARÍA



15ª. Sesión Ordinaria
04 de abril de
2025

Licenciado Gonzalo Bojorges Conde
Presidente Municipal Constitucional

Ingeniera Ofelia Guadalupe Aguirre Andrade
Síndica

Maximino Landon de la Vega
Primer Regidor

Licenciada Carla Ivón López Robles
Segunda Regidora

Alejandro Romero Lazcano
Tercer Regidor

Maria Rubi Herrera Bojorges
Cuarta Regidora

Brenda Guadalupe Mora Montiel
Quinta Regidora

Alejandro Liebre Bernal
Sexto Regidor

Licenciada Ainel Pineda Almeraya
Séptima Regidora

Laura Magno Martínez
Secretaria del Ayuntamiento


SECRETARÍA